



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
EL MILLÓN, SANTO DOMINGO, D.N.**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DIRECTOR FINANCIERO DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA), DE
FECHA 30 DE MARZO DEL 2021**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor, se emite la presente resolución de adjudicación.

**ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA PARA
SER UTILIZADOS EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
(ISSFFAA). REF. ISSFA-DAF-CM-2021-0001.**

La presente acta tiene como propósito principal validar el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas y recomendación de adjudicación emitido por los peritos evaluadores del procedimiento por compra menor con referencia No. ISSFA-DAF-CM-2021-0001, llevado a cabo por esta institución para la adquisición de materiales gastables de oficina

Las empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) YVC OFFICE SUPPLY, SRL
- 2) VEZIVO HOLDING, SRL
- 3) DISTRIBODRA M&E, SRL
- 4) OFFIARCH SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL
- 5) SUPLIGENSA, SRL
- 6) ANMA ABASTECIMIENTO, EIRL

De igual forma, procedimos a evaluar y analizar el formulario de evaluación de ofertas del (26) de marzo del 2021 para obtener las recomendaciones siguientes:

PRIMERO: RECHAZAR las ofertas de las empresas YVC OFFICE SUPPLY, SRL, VEZIVO HOLDING, SRL y OFFIARCH SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL, por no presentarlas muestras, como fue requerido en las especificaciones técnicas del proceso en referencia. **RECHAZAR** la oferta de la empresa DISTRIBUIDORA M&E, SRL, por no presentar la muestra de las cajas troqueladas para archivo como fue requerida. **RECHAZAR** la oferta de la empresa SUPLIGENSA, SRL, por no presentar en la unidad de medida requerida la muestra de las cajas de gomas.

SEGUNDO: ADJUDICAR a la empresa ANMA ABASTECIMIENTOS, EIRL., por un valor de RD\$270,015.90 (Doscientos setenta mil quince pesos con 90/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta que se ajusta sustancialmente a los intereses de la institución, los materiales gastables de oficina detallados a continuación:

VISTA: la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

POR TALES MOTIVOS: La Dirección Financiera del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, después de todo lo antes expuesto relativo al Procedimiento de Compra Menor No. ISSFA-DAF-CM-2020-0002, para la adquisición de materiales gastables de limpieza, ha decidido adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN ÚNICA

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA**, el informe final referente a la evaluación de Ofertas, elaborados por los Peritos Técnicos Seleccionados, de fecha veintiuno (30) del mes de marzo del año dos mil veinte y uno (2021).

SEGUNDO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, notificar la adjudicación a la empresa **ANMA ABASTECIMIENTOS, EIRL**, como ganadora, por presentar la propuesta favorable para los intereses de la institución.

TERCERO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, notificar a las empresas **YVC OFFICE SUPPLY, SRL, VEZIVO HOLDING, SRL y OFFIARCH SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL, DISTRIBUIDORA M&E, SRL, y SUPLIGENSA, SRL**, los motivos del rechazo de sus propuestas.

Dando por terminado, en la cual se levanta la presente Acta, bajo la firma el Director Financiero del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas. En Santo Domingo Este, Distrito Nacional, República Dominicana a las 10:10 a.m. de la fecha antes indicada.


LIC. OBISPO MARTÍNEZ LIRANZO
Capitán de Fragata, ARD.
Director Financiero, ISSFFAA

